

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE ARCONSING ARTQUITECTOS,
CONSTRUCTORES, INGENIEROS CIA. LTDA., CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012-2013-
2014-2015-2016 Y 2017.**

Señores socios:

Debo dirigirme a ustedes con el fin de poner en su conocimiento que luego de que han transcurrido 17 años desde que se constituyó la empresa, por diversos motivos nunca la empresa llegó a operar, lo que significó que en el año 2005, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 3855 la declare inactiva. Posteriormente y ya en el año 2016, así mismo por la inactividad manifiesta la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1440 la declare en disolución. Por gestiones propias y teniendo de por medio la decisión de la junta de socios en el año 2008, se logró que la Superintendencia de Compañías deje sin efecto la Resolución antes citada, mediante la Resolución 3483. Posterior a ello y nuevamente por la inactividad manifiesta de nuestra empresa la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1526 la declara inactiva con fecha 31/07/2015; y, posteriormente a esta Resolución, nuevamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 836 la declara en Disolución con fecha 05/04/2016.

METAS PROPUESTAS:

Los hechos señalados anteriormente, nos obligan a actuar de inmediato y a tomar la decisión definitiva y es precisamente la que ustedes me han dado a conocer, esto es: CONSEGUIR LA REACTIVACIÓN DE LA EMPRESA.

Espero que nuestro objetivo se convierta en realidad de manera inmediato y para ello estamos realizando las declaraciones que son requeridas por la Superintendencia de Compañías, con lo cual superamos las causales de Disolución. Estamos enviando todos los Estados Financieros, informes de Gerencia, correspondientes a los años 2012-2013-2014-2015-2016 y 2017 en los que únicamente constan dos rubros: el primero en los Activos por el valor de USD\$ 400.00 y el otro en el PATRIMONIO, correspondiente al Capital Social de USD\$ 400.00

Gracias por su atención.



Carlos A. Pazmiño G.

GERENTE GENERAL